

COMUNICACIÓN INTERNA A.I. N° 615/2025



- Para
- Referencia
- Objeto
- Lugar y Fecha
- : Lic. Johana Zarza;  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN
- : Abg. Felipe Rivero;  
AUDITOR INTERNO INSTITUCIONAL
- : Respuesta a la Comunicación Interna D.T.A./A.I.P. N° 120/2025.
- : Pedido de Informe (Transparencia activa- mes de noviembre/2025)
- : Asunción, 05 de diciembre de 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Comunicación Interna de referencia y en el marco de las Leyes 5.282/2014, "De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", 5189/2014 "Que establece la obligatoriedad de Provisión de Información en el uso de los Recursos Públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay" y del Decreto 4064/2015, "Por el cual se reglamenta la Ley 5282/2014", con el objeto de dar cumplimiento a los mandatos legales en relación al acceso a la información pública.

En ese sentido, se informan los siguientes puntos:

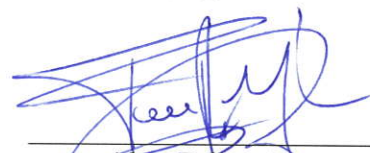
**a- Informes de Auditoria**

Los informes de auditoría se encuentran en procesos de ejecución y elaboración conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna.

**b- Informe finales de Consultoría:**

Se menciona que la Auditoría Interna no cuenta con Informes de Consultoría.

Atentamente.

  
Abg. Felipe Rivero  
Auditoría Interna Institucional  
essap